

Ciudad de Glendale



PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

La ciudad de Glendale ha creado dos subvenciones para ayudar a las pequeñas empresas que experimentan dificultades relacionadas con COVID-19.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS SUBVENCIONES

- Período de solicitud: 1 de julio de 2020 a las 12:00 PM - 15 de julio de 2020 a las 12:00 PM
- Monto de la subvención: \$5,000
- Las empresas solo pueden solicitar una de las subvenciones o la arriesgarse a ser descalificadas.
- La empresa debe estar ubicada en Glendale en una propiedad calificada para uso comercial.
- La empresa no ha recibido ningún financiamiento federal por COVID-19 en el momento de la solicitud.

Vea el reverso para detalles específicos sobre cada subvención.

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

- Visite GlendaleCA.gov/SmallBusinessGrants para obtener detalles completos del programa y presentar una solicitud en línea.
- Se realizará una lotería el 20 de julio de 2020. Los solicitantes seleccionados serán notificados de inmediato.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para obtener más información, llame al (818) 548-2067 o envíe un email a: smallbusinessgrant@glendaleca.gov



El Programa de Subvenciones para Pequeñas Empresas es una iniciativa de la ciudad de Glendale. Conecte con nosotros en @MyGlendale y @ChooseGlendale. #OurGlendale

SUBVENCIÓN DE RECUPERACIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Las empresas deben cumplir con todos los requisitos en el reverso, más:

- Deben tener 500 empleados o menos.
- Las empresas deben estar en funcionamiento durante un mínimo de 6 meses a partir del 1 de julio de 2020.
- Todos los tipos de empresas son elegibles para solicitarlas (excluyendo los preparadores de préstamos y las empresas afiliadas a los juegos de azar, entre otras empresas prohibidas definidas estrictamente).
- Las organizaciones sin fines de lucro son elegibles (excluyendo los templos de culto).

SUBVENCIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS DE BAJOS INGRESOS

Las empresas deben cumplir con todos los requisitos en el reverso, más:

- Las empresas deben tener 25 empleados o menos.
- Las empresas deben haber estado en funcionamiento durante al menos un año a fecha 1 de julio de 2020.
- La empresa es un restaurante o se define como un negocio "no esencial" bajo las restricciones de Más Seguros en Casa, que incluyen bares, boleras, salones de belleza o peluquerías, tiendas minoristas, salones de uñas, gimnasios o centros de fitness y spas.
- El solicitante debe ser residente legal de los Estados Unidos. El 51% de los empleados (los empleadores pueden incluirse a sí mismos) deben tener INGRESOS BAJOS-MODERADOS. Consulte el cuadro a continuación para ver los niveles de ingresos.

Categoría de ingresos 2019	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 personas	7 personas	8 personas
Bajos ingresos (80%AMI)	\$ 58,450	\$ 66,800	\$ 75,150	\$ 83,500	\$ 90,200	\$ 96,900	\$ 103,550	\$ 110,250